"La integridad supone hacer siempre lo correcto aunque nadie nos esté viendo"

El director de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Islas Baleares, Jaume Far (Palma, 1971), lleva tres años y medio en el cargo, para el que fue nombrado por el Parlamento regional. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UIB, Far conoce bien la Administración pública, en donde trabajó primero como interventor del Estado y después como inspector de Hacienda. En esta entrevista, Far repasa de manera clara algunos de los asuntos más recientes tratados por su departamento y también aboga por la necesidad de que haya una mayor transparencia en todos los niveles de la sociedad.

¿De quién depende la Oficina Anticorrupción?

Realmente no depende de nadie. La Oficina Anticorrupción la creó el Parlamento regional —con la Ley 16/2016, de 9 de diciembre—, por lo que está adscrita orgánicamente a la Cámara balear, a quien debe rendir cuentas. Aun así, no tenemos un órgano de tutela como tal. La Oficina Anticorrupción no depende por tanto ni del Govern, ni de los consells, ni de los ayuntamientos. Es totalmente independiente.

¿Las actuaciones las inicia tras una denuncia previa o por iniciativa propia?

Las dos vías son posibles, es decir, iniciamos actuaciones tanto a raíz de una denuncia como por iniciativa propia. Además, hay una tercera vía, que es cuando el Parlamento regional lo solicita, a través de dos grupos parlamentarios o del 20 por cien de los diputados. En cualquier caso, lo más habitual es que las actuaciones se inicien por una denuncia previa, aproximadamente en el 99 por cien de los casos. De esas denuncias, las hay que son muy cualificadas, porque las pone por ejemplo un funcionario, pero también hay otras que, en cambio, son más cuestionables, con motivaciones del tipo estoy enfadado con el policía local que me ha multado y le pongo una denuncia. Por ello, queremos mejorar los instrumentos y los sistemas de alerta que ahora tenemos.

La Oficina Anticorrupción no depende por tanto ni del Govern, ni de los consells, ni de los ayuntamientos. Es totalmente independiente

¿A quiénes entrega luego los informes que realiza?

Los informes razonados que hacemos los dirigimos al órgano o a la persona que ha sido objeto de investigación. Como las posibles infracciones o los posibles delitos son muy variados, nosotros nos dirigimos al órgano que es competente en cada caso concreto para decirle: Mire, hemos visto esto. Inicie un expediente disciplinario, o de investigación, o de responsabilidad contable. Ese órgano tiene luego tres meses para contestar si lo ha hecho o no, y si no lo ha hecho, por qué no ha sido así. Además, con posterioridad entregamos al Parlamento regional una memoria para que tenga conocimiento de nuestras actuaciones.

¿Las conclusiones de sus informes son vinculantes?

No, no son vinculantes.

¿Los partidos utilizan a veces sus informes para atacar a los adversarios políticos?

En cierta forma es así, sí, aunque hasta cierto punto es normal, porque lo que investigamos son malas prácticas. En ese sentido, cuando ponemos el ojo en una posible mala práctica, ello ya es un motivo para que los partidos de la oposición digan a los que gobiernan que lo están haciendo mal en su gestión o en su utilización de los recursos públicos. Si hubiera un cambio en el Govern, seguramente volvería a pasar lo mismo, pero al revés.

Si miramos sólo la parte penal o judicial cuando hablamos de corrupción, estamos enfocando mal este tema, al olvidarnos de la prevención

¿Cuánto dura su mandato?

Mi mandato es por cinco años.

Si le propusieran un segundo mandato, ¿diría que sí o piensa que con uno ya es suficiente?

Bueno, un poco las dos cosas —sonríe—. Seguramente volvería a decir que sí, pero al mismo tiempo pienso que un plazo de cinco años es suficiente para que el máximo responsable de una institución como ésta pueda llevar a cabo la tarea encomendada. Además, creo que no es bueno que la gente se perpetúe en un cargo, pues ni es bueno para la persona elegida ni tampoco es bueno para la organización. Por otro lado, como sabe, formo parte del cuerpo funcionarial. Soy empleado público de la Agencia Tributaria, en concreto inspector de Hacienda, y algún día tendré que volver.

¿Ha recibido ya la información que solicitó sobre la vacunación de 1.600 altos cargos?

Sí, ya la he recibido.

La Sindicatura de Cuentas tiene funcionarios muy cualificados, con mucha experiencia, y yo no dudo de que hagan bien su trabajo. Pero en su informe sobre nuestra oficina, considero que no fue así

¿Diría que el Govern ha obstaculizado su investigación?

No, no he tenido esa sensación.

Aun así, el Govern presentó en su momento un recurso contra su petición originaria de información...

Bueno, el Govern presentó un recurso por una serie de motivos. Uno de ellos era que originariamente nosotros solicitábamos información sobre toda la población vacunada. La Agencia Española de Protección de Datos también se pronunció un poco en el mismo sentido que el Govern antes de que nosotros estimásemos aquel recurso. Reconocemos que la información sobre la vacunación es una información sensible en cierta medida, si bien también es verdad que al final casi todos acabaremos vacunados.

¿Cuándo prevé tener ya las primeras conclusiones sobre este asunto?

No se lo puedo decir aún, pues ahora estamos viendo que hay posibles derivadas, por lo que posiblemente deberemos requerir más información. Una vez que tengamos esa información adicional, si hubiera alguna implicación individual, la tendríamos que comunicar a la persona afectada, que podría presentar alegaciones. Por tanto, como mínimo faltan aún varios meses para poder tener esas primeras conclusiones.

Nos falta en general una mayor visión ética. Si siempre hiciéramos lo correcto, aunque nadie nos esté viendo, nos iría mejor a todos

En una reciente comparecencia cuestionó un informe crítico con la Oficina Anticorrupción...

Lo que quise transmitir es que hay otro órgano de control, que es la Sindicatura de Cuentas, que hizo un informe sobre nosotros con unas conclusiones con las que no estamos de acuerdo —dicho informe hacía referencia a supuestas irregularidades en contrataciones en la Oficina Anticorrupción, que Far niega rotundamente—.

¿Se siente perseguido por la Sindicatura de Cuentas?

Bueno, creo que sería un poco infantil que un órgano de control como el nuestro se sintiera perseguido. Además, nosotros mismos empleamos informes de la Sindicatura de Cuentas para hacer investigaciones sobre determinadas cuestiones. Por otra parte, la Sindicatura tiene funcionarios muy cualificados, con mucha experiencia, y yo no dudo de que hagan bien su trabajo. Pero en este caso concreto, considero que no fue así.

¿Diría que los casos de corrupción han disminuido en estos últimos años?

Hay que partir de la base de que el fraude y la corrupción son delitos que se cometen en la sombra con la intención de permanecer ocultos, por lo que es imposible saber cuántos hay realmente. Aun así, también es cierto que últimamente no hemos visto grandes casos de corrupción ni nadie los ha denunciado tampoco.

Los recursos públicos se han de gastar de una forma justa, proporcional y equitativa

Ah, de acuerdo...

De todas formas, yo creo que la Oficina Anticorrupción y otras agencias semejantes nacieron para intentar prevenir la aparición de estos casos aplicando los mecanismos que hay. De hecho, cuando un caso acaba llegando finalmente a la Fiscalía y a los Juzgados, es que ya ha fallado antes todo lo anterior. En ese sentido, creo que si miramos sólo la parte penal o judicial cuando hablamos de corrupción, estamos enfocando mal este tema, al olvidarnos de la prevención.

¿Diría que hay países que son más corruptos que otros, por ejemplo los del sur de Europa?

Es una cuestión complicada —sonríe de nuevo—. Se ha hablado mucho sobre el tema del protestantismo en los países del norte de Europa, donde el valor del esfuerzo y de luchar por hacer las cosas bien en tu vida personal y familiar tiene mucho que ver también en cómo actúas luego en tu trabajo. En los países del sur de Europa, con otra religión, parece que la picaresca ha estado más presente. Aun así, también hay estudios que señalan que la situación aquí no sería muy diferente a la que puede darse en otros países en donde igualmente hay casos de corrupción.

¿Quizás el listón está más alto en los países del norte de Europa?

Sí, yo diría que el listón ético está más alto en los países del norte de Europa. En cualquier caso, una cosa es la percepción que tenemos sobre la corrupción y otra cosa es el nivel de corrupción que hay efectivamente en un determinado lugar. A veces, siguiendo los medios de comunicación, uno puede tener la sensación de que se está haciendo todo mal y de que la gente aprovecha cualquier circunstancia para enriquecerse personalmente, pero yo creo que tampoco es así.

Si me propusieran un segundo mandato de otros cinco años, seguramente volvería a decir que sí. Aun así, no es bueno perpetuarse en un cargo

Aun así, ¿los ciudadanos deberíamos ser en general más responsables?

Sí, yo creo que sí. Las personas hemos de ser íntegras. La integridad supone hacer siempre lo correcto aunque nadie nos esté viendo. Eso es algo que nos tendríamos que aplicar siempre. Si uno no respeta por ejemplo el toque de queda y sale a las doce de la noche, está actuando mal, aunque a lo mejor piense bueno, tampoco pasa nada. Lo mismo ocurre en los casos en donde se hace un uso incorrecto del dinero o cuando alguien no paga el IVA en una factura. A lo mejor nos falta en general una mayor visión ética. Si siempre hiciéramos lo correcto, aunque nadie nos esté viendo, nos iría mejor a todos.

Es así, sí...

Al final, cuando estamos hablando de recursos públicos y de luchar contra la corrupción, estamos hablando de que los recursos públicos se gasten donde se tienen que gastar y se gasten bien, de una forma justa, proporcional y equitativa.

¿Cuáles son las principales iniciativas que su departamento lleva a cabo en el ámbito de la prevención?

Tenemos un proyecto educativo en los institutos, dirigido a los profesores, para la ESO, el Bachillerato y la FP. En dicho proyecto se explica en unos vídeos lo que es la corrupción y se presentan también unos dilemas de la vida cotidiana para debatir en clase, por ejemplo sobre si está bien o no que un jugador de fútbol finja que le han hecho penalti. Por otra parte, tenemos un programa de formación de funcionarios sobre temas de ética institucional, integridad pública y corrupción. Asimismo, tenemos previsto hacer un curso de experto universitario en la UIB. Además, llevamos el registro de declaraciones patrimoniales y fiscales de los altos cargos. Más recientemente, hemos hecho una encuesta de opinión —dirigida a los ciudadanos de Baleares—, que era importante para nosotros.

¿Tienen en marcha otras iniciativas en ese mismo sentido?

Sí, efectivamente. Así, hemos hecho guías para la prevención de los riesgos de corrupción en los organismos públicos, sobre todo para ayudar a que los secretarios e interventores de los ayuntamientos pongan el ojo en temas donde hay riesgo de corrupción y no se les pasen. Por otro lado, tenemos un simulador de conflictos de interés en la página web, para que cualquier funcionario pueda resolver cualquier duda que tenga en ese sentido. Además, tenemos el buzón de denuncias, que pueden ser hechas con identificación o de manera anónima.

Por **Josep Maria Aguiló**

Fuente: Mallorca Diario